MUNICIPIO DE GUATAPE

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 1080)

Documento #: 202400022067, por Valor de: $0.00

14-May-2024 14:55:44

User:LSALAZAR

Destino del Documento: TRAMITE - Vigencia Hasta: 13/Jun/2024

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO, EN LA ACTUALIDAD EN EL MUNICIPIO NO SE ESTA REALIZANDO NINGUNA OBRA POR VALORIZACION

Cédula - NIT: 1037237516 **Nombre:** GALLEGO LONDOÑO JESSICA

TRAMITE

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

FIN

(415)7709998016842(8020)202400022067(3900)0000000000(96)20240513

A.T: Area de Terreno
A.T.C. Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:
Cédula

Firma:
Cédula

GUATAPE

Firma:
Cédula

Guatapé, 9 de Mayo de 2024

Señores
MUNICIPIO DE GUATAPÉ
Guatapé – Antioquia

Asunto: Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades

La suscrita, Jessica Gallego Londoño , identificada con cédula de ciudadania No. 1.037.237.516 expedida en Guatapé, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal conforme a lo establecido en los articulos 8 de la ley 80 de 1993, 44 y 66 de la ley 142 de 1994, Decreto 128 de 1976, Ley 190 de 1995, Ley 1474 del 2011 y demas normas sobre la materia. Por lo tanto, declaro que:

- No soy cónyuge o compañera permante
- No soy el padre o madre
- No soy hija
- No soy abuela
- No soy hermana
- No soy nieta
- No soy sobrina ni tia
- No soy prima hermana
- No soy suegra
- No soy cuñada
- No soy yerna o la nuera

Del alcalde Municipal ni de ningun otro concejal del Municipio de Guatapé, electo para el periodo 2024- 2027 y que en caso contrario, soy conocedora que no puedo ser contratista del Municipio de Guatapé de sus entidades descentralizadas ni directa, ni indirectamente. Lo anterior en virtud de la ley 1148 de 2007, modificada por la ley 1296 de 2009.

Declaro que no me encuentro incluida en la lista Clinton de la Oficina para el control de Activos Extranjeros – OFAC, en la lista del Sitema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, ni reportado en centrales de riesgo.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos que conforman la hoja de vida que pongo a su consideración gozan de veracidad y pueden ser objeto de revisión por parte del Municipio de Guatapé.

Cordialmente,

Jessica Gallego Londoño
C.C No. .1.037.237.516